



EXP. N° 0017142/2018

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando ROXANA PAOLA QUIROGA titulada: **"Prácticas docentes con TIC en la modalidad virtual. El caso de la Formación de Escribano Actuario en el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza en el año 2015"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Alejandro Batista, Graciela Ríos y María Ruiz Juri como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Liliana González; Julio Gonzalo Brito y María Elena Maldonado

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la maestrando ROXANA PAOLA QUIROGA Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a los profesores: Alejandro Batista, Graciela Ríos y María Ruiz Juri como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Liliana González; Julio Gonzalo Brito y María Elena Maldonado

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 40 /18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba